

EL CORREO

NUM. 11.010.—(AÑO XXXII)

MADRID.—MARTES 4 DE ABRIL DE 1911

PRECIO: 5 CENTIMOS.

La opinión y el Gobierno

Con la jura ante S. M. el Rey, verificada hoy, del ministro de Marina, queda completo y definitivamente constituido el nuevo Gobierno.

En tres meses y medio el Sr. Canalejas ha presidido tres Gobiernos distintos, sin más interrupción para el presidente del Consejo que las horas que el 1.º de Enero último y el 1.º del corriente Abril ha sido presidente dimitionario.

A su vez, en diecisiete meses y medio que lleva en el poder la situación liberal, ha formado cuatro Ministerios diferentes, los tres últimos presididos por el Sr. Canalejas, y el primero por el Sr. Moret.

¿Qué arreglo, qué energías, qué vida tendrá el nuevo Gobierno?

Para orientarse en estos extremos hay que consultar, más que las palabras de los ministros, los sentimientos de la opinión pública respecto al Gobierno y la importancia y la significación de los problemas nacionales de urgente y adecuada solución.

La opinión pública considera que el actual Gobierno es exactamente igual que el anterior, pues la modificación habida se refiere solamente a las personas y no a la orientación tan necesaria e indispensable en el poder público, con la gravedad de haberse producido el embrollo de plantearse una crisis en que no se sabe por qué salen unos ministros, por qué se quedan otros y por qué otros entran, pues si la divergencia, que oficialmente se anunció para declarar la, fué real y exacta, todo lo realizado es una contradicción y como tal una confusión extraña é indefectible.

Está el país sediento de una transformación honda é inmediata en la gobernación pública, y su escepticismo de tantos años ha ido trocándose en los últimos en hostilidad, como resultado de la trabazón de injusticias que dificulta la vida nacional en sus más esenciales fundamentos.

Y como ve que la ficción y el artificio se continúa en el gobierno, como si se tratase de juegos de prestigio, en lugar de sentir alguna confianza, aumenta su hostilidad contra los que vienen torciendo las funciones del poder público.

¿Qué puede tener de extraño que, sucediendo esto, salten de vez en cuando chispazos ó se produzcan sucesos de descomposición general?

Cada día que pase será más difícil enmendar tantos yerros, no sólo por la repetición con que se producen, sino por la repulsa, la aversión y la indisciplinada que engendran.

La desconfianza de la opinión pública respecto al nuevo Gobierno tiene su fundamento en que, viéndole continuación de los anteriores, no espera que pueda intentar nada que modifique la orientación que viene señalándose en la gobernación del país.

La desconfianza de la opinión pública respecto al nuevo Gobierno tiene su fundamento en que, viéndole continuación de los anteriores, no espera que pueda intentar nada que modifique la orientación que viene señalándose en la gobernación del país.

La desconfianza de la opinión pública respecto al nuevo Gobierno tiene su fundamento en que, viéndole continuación de los anteriores, no espera que pueda intentar nada que modifique la orientación que viene señalándose en la gobernación del país.

La desconfianza de la opinión pública respecto al nuevo Gobierno tiene su fundamento en que, viéndole continuación de los anteriores, no espera que pueda intentar nada que modifique la orientación que viene señalándose en la gobernación del país.

La desconfianza de la opinión pública respecto al nuevo Gobierno tiene su fundamento en que, viéndole continuación de los anteriores, no espera que pueda intentar nada que modifique la orientación que viene señalándose en la gobernación del país.

La desconfianza de la opinión pública respecto al nuevo Gobierno tiene su fundamento en que, viéndole continuación de los anteriores, no espera que pueda intentar nada que modifique la orientación que viene señalándose en la gobernación del país.

La desconfianza de la opinión pública respecto al nuevo Gobierno tiene su fundamento en que, viéndole continuación de los anteriores, no espera que pueda intentar nada que modifique la orientación que viene señalándose en la gobernación del país.

La desconfianza de la opinión pública respecto al nuevo Gobierno tiene su fundamento en que, viéndole continuación de los anteriores, no espera que pueda intentar nada que modifique la orientación que viene señalándose en la gobernación del país.

La desconfianza de la opinión pública respecto al nuevo Gobierno tiene su fundamento en que, viéndole continuación de los anteriores, no espera que pueda intentar nada que modifique la orientación que viene señalándose en la gobernación del país.

La desconfianza de la opinión pública respecto al nuevo Gobierno tiene su fundamento en que, viéndole continuación de los anteriores, no espera que pueda intentar nada que modifique la orientación que viene señalándose en la gobernación del país.

La desconfianza de la opinión pública respecto al nuevo Gobierno tiene su fundamento en que, viéndole continuación de los anteriores, no espera que pueda intentar nada que modifique la orientación que viene señalándose en la gobernación del país.

La desconfianza de la opinión pública respecto al nuevo Gobierno tiene su fundamento en que, viéndole continuación de los anteriores, no espera que pueda intentar nada que modifique la orientación que viene señalándose en la gobernación del país.

La desconfianza de la opinión pública respecto al nuevo Gobierno tiene su fundamento en que, viéndole continuación de los anteriores, no espera que pueda intentar nada que modifique la orientación que viene señalándose en la gobernación del país.

La desconfianza de la opinión pública respecto al nuevo Gobierno tiene su fundamento en que, viéndole continuación de los anteriores, no espera que pueda intentar nada que modifique la orientación que viene señalándose en la gobernación del país.

La desconfianza de la opinión pública respecto al nuevo Gobierno tiene su fundamento en que, viéndole continuación de los anteriores, no espera que pueda intentar nada que modifique la orientación que viene señalándose en la gobernación del país.

La desconfianza de la opinión pública respecto al nuevo Gobierno tiene su fundamento en que, viéndole continuación de los anteriores, no espera que pueda intentar nada que modifique la orientación que viene señalándose en la gobernación del país.

La desconfianza de la opinión pública respecto al nuevo Gobierno tiene su fundamento en que, viéndole continuación de los anteriores, no espera que pueda intentar nada que modifique la orientación que viene señalándose en la gobernación del país.

La desconfianza de la opinión pública respecto al nuevo Gobierno tiene su fundamento en que, viéndole continuación de los anteriores, no espera que pueda intentar nada que modifique la orientación que viene señalándose en la gobernación del país.

La desconfianza de la opinión pública respecto al nuevo Gobierno tiene su fundamento en que, viéndole continuación de los anteriores, no espera que pueda intentar nada que modifique la orientación que viene señalándose en la gobernación del país.

La desconfianza de la opinión pública respecto al nuevo Gobierno tiene su fundamento en que, viéndole continuación de los anteriores, no espera que pueda intentar nada que modifique la orientación que viene señalándose en la gobernación del país.

La desconfianza de la opinión pública respecto al nuevo Gobierno tiene su fundamento en que, viéndole continuación de los anteriores, no espera que pueda intentar nada que modifique la orientación que viene señalándose en la gobernación del país.

La desconfianza de la opinión pública respecto al nuevo Gobierno tiene su fundamento en que, viéndole continuación de los anteriores, no espera que pueda intentar nada que modifique la orientación que viene señalándose en la gobernación del país.

La desconfianza de la opinión pública respecto al nuevo Gobierno tiene su fundamento en que, viéndole continuación de los anteriores, no espera que pueda intentar nada que modifique la orientación que viene señalándose en la gobernación del país.

La desconfianza de la opinión pública respecto al nuevo Gobierno tiene su fundamento en que, viéndole continuación de los anteriores, no espera que pueda intentar nada que modifique la orientación que viene señalándose en la gobernación del país.

La desconfianza de la opinión pública respecto al nuevo Gobierno tiene su fundamento en que, viéndole continuación de los anteriores, no espera que pueda intentar nada que modifique la orientación que viene señalándose en la gobernación del país.

El orador, interrumpido con gran frecuencia y violencia, apoyó esa proposición diciendo que, además de ser injusta é ineficaz, sólo sirvió para soliviantar á unos departamentos contra otros.

A propuesta del *leader* socialista Jaurés, que hizo suya el presidente del Consejo, se puso á votación una moción pidiendo pasara la mencionada proposición á la comisión de Agricultura para su estudio, quedando adoptada por 323 votos contra 228.—*Fabra.*

MARRUECOS

Humores graves.—Los rebeldes en Fez.—La guarnición de Alcázar

Tánger 4.
Las últimas noticias que se han recibido del interior del imperio, son alarmantes en su grado.

Los rumores que circulan dan como seguro que el día 30 entraron los rebeldes en la ciudad de Fez, sin que las escasas fuerzas que la guarnición pudieran oponerse; la saquearon de punta á punta y destruyeron á Maley Hafid.

Realizado esto, que constituía la primera parte de su plan, los insurrectos proclamaron sultán á un jefe llamado Abd-el-Hal el Kitani, hermano de aquel famoso Kitani que se rebeló hace tiempo y fué preso y ajusticiado por orden de Hafid.

Otro rumor dice que el proclamado es Maley Mohamed, hermano del sultán destronado.

Como antes he dicho, es imposible responder de la exactitud de estas noticias, pero tienen verosimilitud bastante para justificar la enorme preocupación que hoy se observa en Tánger.

Anoche salieron para Alcazarguivir un capitán y diez suboficiales franceses que conducían 10.000 duros y numerosas acémilas cargadas de armas y municiones.

Dícese que van á Fez; pero, según otra versión más autorizada, se quedarán en Alcázar, con objeto de reorganizar aquella guarnición, formar una nueva columna de operaciones y establecer relaciones escalonadas entre aquella ciudad y Fez.

Derrota de los imperiales.—*Paris 4.*
Según comunican desde Fez al *Matin*, los soldados imperiales, que acaban de ser derrotados por los bereberes, habían vendido, la víspera del combate, sus armas y municiones. Durante la batalla, los jinetes jefiranos se dedicaron á robar los fusiles á las fuerzas de infantería.

Se aguarda un ataque de los Beni-G'uid contra los Beni-M'Tir. De ocurrir, el encuentro creará una situación favorable al Maghzen.

El día 29 continuaba el tiroteo entre los imperiales é insurrectos.

Las comunicaciones quedan hasta ahora francas en Tánger.

El Banco de Marruecos ha anticipado los fondos necesarios para el pago de los haberes de las tropas.—*Fabra.*

Los insurrectos con cañones.—*Londres 4.*
El corresponsal del *Times* en Tánger asegura que los rebeldes poseen ocho cañones que les dieron las autoridades de Mequinez.

Noticias de Fez.—*Tánger 4.*
Según noticias recibidas de Fez con fecha 29, no hay que señalar hecho importante alguno desde la víspera.

La lluvia hace imposible toda operación militar.

Los Beni M'Tir están gestionando la adhesión á la causa revolucionaria de las demás kabilas.

En territorio de los Hayana ha de celebrarse una reunión de comisionados de las tribus d'l Esta de Fez. El cese de la capital depende del acuerdo que tomen aquélos. Continúa la tranquilidad en la ciudad.—*Fabra.*

Otros informes.—Consejo de ministros *Paris 4.*
El gobierno ha recibido esta noche un telegrama procedente de Tánger relatando el rumor de que Fez se hallaba invadido por las tribus rebeldes; pero hoy no hay noticia oficial sobre el asunto.

El presidente del Consejo y los ministros Delcaesé, Bertheaux y Calliaux han celebrado anoche una conferencia en el ministerio del Interior para tratar de los acontecimientos de Marruecos. Los reunidos trataron de las últimas noticias recibidas respecto á la situación de Maley Hafid en Fez, girando la conferencia sobre las eventualidades que pudieran producirse. Pero no se ha tomado decisión terminante en vista de que no se cuenta con hechos precisos.

Monseur Cambon, embajador de Francia en Berlín, que había de marchar anoche para dicha capital, asistió á la conferencia.—*Fabra.*

Consejo de ministros en Francia.—*Paris 4.*
En el Consejo de ministros celebrado esta mañana bajo la presidencia de M. Fallières, hizo M. Cuzpi, ministro de Negocios Extranjeros, una extensa exposición de la situación de Marruecos, que fué estudiada detenidamente por los ministros.

Ha quedado fijada para el próximo día 15 la fecha de salida de M. Fallières.—*Fabra.*

Opiniones del «Paris Journal».—*Paris 4.*
Dice el *Paris Journal* que la embajada marroquí, actualmente en París, aparenta examinar los sucesos con optimismo, declarando que es imposible que los Beni M'Tir logren apoderarse de Fez. Añade que es innecesario que el pueblo esté sublevado contra el Maghzen.

NOTICIAS OFICIALES.
El marqués de Villaseca, ministro de España en Tánger, ha dirigido un telegrama al Sr. García Prieto, manifestándole que en dicha

población no se ha recibido noticia alguna que confirme la proclamación de otro Sultán.

LOS REMOLACHEROS ARAGONESES

Zaragoza 4.
Los cultivadores de remolacha han celebrado la reunión anunciada.

Han sido muchos los asistentes. Estaban representados en la reunión 35 pueblos.

Por unanimidad han adoptado los reunidos las conclusiones siguientes:

Derogación de la ley Osma. Para conseguirlo ejercer presión sobre diputados, senadores y Gobierno. En caso preciso, marcharían á Madrid los labradores aragoneses.

No cultivar remolacha si no se les paga á 40 pesetas la tonelada.

Conceder á las fábricas tres días de plazo improrrogable para solucionar el conflicto.

En el caso de que las fábricas no contesten, no cultivar remolacha y dedicarse á otros cultivos.

Dirigirse á las regiones de Calatayud, Epila, Marella y Tudela, recomendando á aquellos labradores que secunden el movimiento de los de Zaragoza.

Las conclusiones aprobadas guardan relación con todas las fábricas azucareras, no mismo las de la Sociedad General que las libres.

TEMBLOR DE TIERRA

Grandes daños en Lorquí.—*Murcia 4.*

A las once y diez minutos se ha sentido un violento terremoto en sentido oscilatorio de Norte á Mediodía.

El fenómeno fué de escasa duración. En varios Centros hubo alguna alarma, siendo muchos los que abandonaron los locales en que se hallaban.

En el próximo pueblo Lorquí han sido muy grandes los destrozos causados por el temblor de tierra.

Muchos edificios han quedado ruinosos. La torre de la iglesia parroquial amenaza derrumbarse.

También ha quedado quebrantadísima la estación del ferrocarril.

En la iglesia han sido suspendidos los cultos por temor á que corran desperdicios y se produzcan desgracias personales.

Igualmente ha habido necesidad de suspender las clases en las escuelas públicas.

En el vecindario fué tal el pánico que produjo el temblor de tierra, que todos los habitantes de Lorquí abandonaron el pueblo precipitadamente, marchando á puntos distantes.

Tortosa 4.
El Observatorio del Ebro ha registrado un temblor de tierra cercano análogo con la sacudida que se notó en Murcia el 21 de Marzo.

LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTACIÓN

Sabido es que el Gobierno había presentado la candidatura de D. Amalio Gimeno para diputado provincial con el fin de darle luego la presidencia de dicha corporación.

Nombrado ministro de Instrucción pública el Sr. Gimeno, quedará su vacante en la Diputación, y para la futura presidencia de la misma habrá que designar á otro.

Algunos periódicos dicen que la designación está ya hecha, siendo el elegido el Sr. Fernández de la Vega.

Otros periódicos, alguno ministerial, indican que será designado para este puesto D. Luis Mazzantini.

En el Parlamento inglés

El ejército territorial.—*Londres 3.*
En la sesión de ayer de la Cámara de los Lores, lord Roberts pidió á la Cámara la creación de una comisión para estudiar el establecimiento, independientemente del ejército activo, de un ejército territorial de un millón de hombres, cuya reforma era necesaria—dice el orador—en vista del aumento de los armamentos en las demás potencias.

El ministro de la Guerra, lord Haldane, contestó que mientras Inglaterra disfrute de la superioridad sobre los mares no tiene por qué temer invasión territorial alguna. Por consiguiente, combatió el proyecto de lord Roberts, cuya aprobación traería como consecuencia el sobrecargar al pueblo de impuestos. El orador añade que el sistema actual de defensa presenta suficientes garantías.—*Fabra.*

EL TIEMPO

Se aproxima á nuestras costas de S. W. una borrasca (751 m/m) y otra más intensa existe sobre el mar Tirreno.

Ha mejorado el tiempo en toda España; el cielo aparece hoy con menos nubes, sopla el viento generalmente con poca fuerza y la temperatura es suave; la máxima de ayer fué de 22 grados en Murcia, y la mínima de hoy ha sido de un grado bajo cero en Burgos.

Las mayores presiones residen al W. de las Islas Británicas.

Una borrasca se aproxima á nuestras costas de Andalucía.

El tiempo es probable que sea de lluvia y mar en el Estrecho.

En el Mediterráneo también es probable que el tiempo empeore.

La temperatura ha sido la siguiente hoy en Madrid:

A las ocho de la mañana, 10° sobre 0.
A las doce, 17° sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 8° sobre 0.
La máxima fué de 18°.
La mínima de 4°.
El barómetro marca 700 mm.—Lluvia.

Los nuevos ministros

El general Luque y la guarnición.
Esta mañana se han presentado al nuevo ministro de la Guerra, general Luque, los generales, jefes y oficiales de la guarnición.

El general Luque pronunció ante ellos el siguiente discurso:

«Señores generales, jefes y oficiales: Otra vez me ha honrado S. M. con el cargo de ministro de la Guerra, si honroso y difícil puesto, en estos momentos además de difícil puesto de honor, y por eso no ha vacilado en aceptarlo.

Además, rumores insanos propalaron días pasados que había entre nosotros un movimiento de protesta que llegaba hasta suponer que íbamos á impedir la discusión del proceso de Ferrer. Me indigné, y hasta donde llegaron mis medios protesté por la ofensa que se nos infería, y por eso, haciendo un sacrificio inmenso, y no es una frase hecha, acepté el puesto honroso para llevar vuestra representación al Parlamento y demostrar con la sinceridad del hombre convencido que la cultura de la oficialidad española va á la cabeza de la cultura de todos los Ejércitos que muestran amor á la disciplina y que nuestro respeto á la libertad de pensamiento no podía jamás llevarnos á actos pretorianos.

A nosotros no nos molesta la discusión; no y mil veces no. A nosotros lo que nos molesta son los adjetivos extemporáneos; á nosotros lo que nos puede molestar es que, al discutir la justicia del fallo, se viertan injurias y aparezcan silete compañeros nuestros como influidos por la presión gubernamental para fallar. Y á demostrar que los silete caballeros sentaron en justicia, con absoluta justicia; á demostrar serenamente, sin desparajes, sus razones, que el capitán general con su auditor interpretaron bien la ley y que nuestro más alto Tribunal sancionó con equitativa justicia la sentencia, á eso voy á las Cámaras y á decirles también que con ese Código que ellos llaman bárbaro hemos cobrado dos campañas coloniales, manteniendo inculme la disciplina militar, y hemos sabido reprimir, aplicando las leyes de su procedimiento, los más graves atentados anarquistas.

Tened confianza en mí; esperad tranquilos los debates, que allí donde haya que luchar en defensa del Ejército, lucharé con toda mi alma.

Yo, señores generales, jefes y oficiales, tengo absoluta confianza en vuestra corrección y en vuestro amor á la justicia.»

TOMA DE POSESION.
Esta mañana dió el Sr. Ruiz Valarino al señor Barroso posesión de la cartera de Gracia y Justicia, cambiando afectuosos discursos entre ambos con tal ocasión.

El nuevo ministro fué saludado después por los altos funcionarios.

El general Pidal, después de jurar el cargo en Palacio, fué al ministerio de Marina á tomar posesión, que le fué dada por el ministro saliente, Sr. Arias de Miranda.

De análogo modo se han posesionado de sus cargos los nuevos ministros de Hacienda é Instrucción pública, respectivamente, Sres. Rodríguez y Jimeno.

El general Pidal, después de jurar el cargo en Palacio, fué al ministerio de Marina á tomar posesión, que le fué dada por el ministro saliente, Sr. Arias de Miranda.

De análogo modo se han posesionado de sus cargos los nuevos ministros de Hacienda é Instrucción pública, respectivamente, Sres. Rodríguez y Jimeno.

El general Pidal, después de jurar el cargo en Palacio, fué al ministerio de Marina á tomar posesión, que le fué dada por el ministro saliente, Sr. Arias de Miranda.

De análogo modo se han posesionado de sus cargos los nuevos ministros de Hacienda é Instrucción pública, respectivamente, Sres. Rodríguez y Jimeno.

El general Pidal, después de jurar el cargo en Palacio, fué al ministerio de Marina á tomar posesión, que le fué dada por el ministro saliente, Sr. Arias de Miranda.

De análogo modo se han posesionado de sus cargos los nuevos ministros de Hacienda é Instrucción pública, respectivamente, Sres. Rodríguez y Jimeno.

El general Pidal, después de jurar el cargo en Palacio, fué al ministerio de Marina á tomar posesión, que le fué dada por el ministro saliente, Sr. Arias de Miranda.

De análogo modo se han posesionado de sus cargos los nuevos ministros de Hacienda é Instrucción pública, respectivamente, Sres. Rodríguez y Jimeno.

El general Pidal, después de jurar el cargo en Palacio, fué al ministerio de Marina á tomar posesión, que le fué dada por el ministro saliente, Sr. Arias de Miranda.

De análogo modo se han posesionado de sus cargos los nuevos ministros de Hacienda é Instrucción pública, respectivamente, Sres. Rodríguez y Jimeno.

El general Pidal, después de jurar el cargo en Palacio, fué al ministerio de Marina á tomar posesión, que le fué dada por el ministro saliente, Sr. Arias de Miranda.

De análogo modo se han posesionado de sus cargos los nuevos ministros de Hacienda é Instrucción pública, respectivamente, Sres. Rodríguez y Jimeno.

El general Pidal, después de jurar el cargo en Palacio, fué al ministerio de Marina á tomar posesión, que le fué dada por el ministro saliente, Sr. Arias de Miranda.

De análogo modo se han posesionado de sus cargos los nuevos ministros de Hacienda é Instrucción pública, respectivamente, Sres. Rodríguez y Jimeno.

El general Pidal, después de jurar el cargo en Palacio, fué al ministerio de Marina á tomar posesión, que le fué dada por el ministro saliente, Sr. Arias de Miranda.

De análogo modo se han posesionado de sus cargos los nuevos ministros de Hacienda é Instrucción pública, respectivamente, Sres. Rodríguez y Jimeno.

El general Pidal, después de jurar el cargo en Palacio, fué al ministerio de Marina á tomar posesión, que le fué dada por el ministro saliente, Sr. Arias de Miranda.

De análogo modo se han posesionado de sus cargos los nuevos ministros de Hacienda é Instrucción pública, respectivamente, Sres. Rodríguez y Jimeno.

El general Pidal, después de jurar el cargo en Palacio, fué al ministerio de Marina á tomar posesión, que le fué dada por el ministro saliente, Sr. Arias de Miranda.

De análogo modo se han posesionado de sus cargos los nuevos ministros de Hacienda é Instrucción pública, respectivamente, Sres. Rodríguez y Jimeno.

El general Pidal, después de jurar el cargo en Palacio, fué al ministerio de Marina á tomar posesión, que le fué dada por el ministro saliente, Sr. Arias de Miranda.

De análogo modo se han posesionado de sus cargos los nuevos ministros de Hacienda é Instrucción pública, respectivamente, Sres. Rodríguez y Jimeno.

El general Pidal, después de jurar el cargo en Palacio, fué al ministerio de Marina á tomar posesión, que le fué dada por el ministro saliente, Sr. Arias de Miranda.

De análogo modo se han posesionado de sus cargos los nuevos ministros de Hacienda é Instrucción pública, respectivamente, Sres. Rodríguez y Jimeno.

El general Pidal, después de jurar el cargo en Palacio, fué al ministerio de Marina á tomar posesión, que le fué dada por el ministro saliente, Sr. Arias de Miranda.

De análogo modo se han posesionado de sus cargos los nuevos ministros de Hacienda é Instrucción pública, respectivamente, Sres. Rodríguez y Jimeno.

El general Pidal, después de jurar el cargo en Palacio, fué al ministerio de Marina á tomar posesión, que le fué dada por el ministro saliente, Sr. Arias de Miranda.

De análogo modo se han posesionado de sus cargos los nuevos ministros de Hacienda é Instrucción pública, respectivamente, Sres. Rodríguez y Jimeno.

ha visitado al gobernador para rogarle haga las gestiones necesarias al objeto de que incluya á Barcelona como una de las etapas de las próximas carreras de aviación entre París y Madrid.—*Fabra.*

Información telegráfica

EXTRANJERO

Accidente automovilista.—*Waterloo 3.*
El automóvil que conducía al Cardenal Mercier, al pretender evitar atropellar á una mendiga, chocó contra un árbol, despidiendo á los ocupantes.

El Cardenal resultó con numerosas heridas en la cara y la rotura de varios dientes. El chauffeur se queja de dolores internos.

Huelga de estivadores.—*Saint Nazaire 4.*
Los estivadores del puerto, cumpliendo el acuerdo de la Federación nacional, se han declarado en huelga esta mañana.

Paris 4.
Va extendiéndose el movimiento huelguista proclamado por la Federación de los «dockers». Además de los Nantes y Saint Nazaire, han abandonado también el trabajo hoy los estivadores de Brest y Rouen.

Congreso de Música.—*Roma 4.*
Esta mañana se ha verificado la inauguración del Congreso Internacional de Música, presidiendo el acto los soberanos con el gobierno.

PROVINCIAS

Un incendio.—*Bilbao 4.*
En un almacén de cristalería, propiedad de Tomás García, situado en la calle de la Gran Vía, núm. 50, se declaró esta tarde un formidable incendio que redujo á cenizas las existencias que estaban aseguradas.

Las pérdidas son enormes.

Crisis obrera.—*Cádiz 3.*
La crisis obrera se agrava en esta campaña. Los obreros del campo son socorridos por los Ayuntamientos de sus respectivos pueblos.

El torpedero inglés núm. 95 recogió en aguas de Tetuán un torpedero Witheath.

Guardia civil agredida.—*El Ferrol 4.*
Un grupo de mozos que se hallaba en un baile público agredieron á tiros á la Guardia civil por suspender ésta dicho baile en cumplimiento de órdenes del gobernador.

Varios de los agresores fueron detenidos.

Sucesos misteriosos.—*Tarragona 4.*
En la playa de Torredembarra ha aparecido el cadáver de una mujer, de que se ha informado el Juzgado de Vendrell, ordenando se practique la autopsia.

Por las ropas interiores y los vestidos que llevaba el cadáver, se deduce que el mismo es el de una mujer elegante. Se le han encontrado dos botacas del Liceo, de Barcelona, y 20 céntimos; pero ninguna joya.

Tiene destrozadas las cejas. Según los médicos, hacía más de cuatro meses que dicha mujer estaba muerta. Se ignora de dónde puede proceder.

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

En la última sesión celebrada por la Real Academia de la Historia, el secretario dió cuenta de dos reales órdenes de los ministerios de Marina y de Instrucción pública en que, accediendo á lo solicitado por la Academia, se dispone que los restos del regente que fué del reino y general de la Armada, D. José María de Villavieja, y los del benemérito académico é insigne publicista y político D. Fermín Caballero, que yacen hoy en el clausurado cementerio de San Nicolás, que en breve será derribado, sean trasladados, respectivamente, al panteón de marinos ilustres, en San Fernando, y al de hombres célebres que el ministerio de Instrucción pública posee en la Sacramental de San Isidro.

El Sr. Sánchez Moguel dió cuenta de haberse resuelto por dicho ministerio la devolución de la histórica Sinagoga de Córdoba á la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de la provincia.

El Sr. Pérez de Guzmán presentó dos interesantes opúsculos, relativos á la guerra de la Independencia; uno del mayor general de la Artillería británica y correspondiente de la Academia, Sr. F. G. Dalton, y otro del teniente coronel español Sr. Arzadun. El mismo Sr. Pérez de Guzmán presentó además 18 cartas inéditas de D. Julián Romea, del conde de San Luis y de Rodríguez Rubí, relativas á la fundación del Teatro Español.

TRIBUNALES Supremo

En la sala segunda del Supremo se celebró hoy la vista de un recurso interpuesto contra una sentencia de la Audiencia de Huélfva, que condenó a Luis Fernández a la pena de cadena perpetua, por haber dado muerte a su esposa.

IMPRUDENCIA

UN NIÑO MUERTO

En la calle de Lista, esquina al paseo de la Castellana, un niño de once años, llamado Pablo Aparicio González, que iba esta tarde subido en el salvavidas de un tranvía, fue cogido bajo las ruedas de otro tranvía que venía en sentido opuesto, al intentar bajar del vehículo.

El infeliz Pablo quedó muerto instantáneamente bajo el motor del tranvía. Con ayuda de unas palancas y unos gatos se logró levantar el coche y sacar al desdichado niño.

Avisado el Juzgado de guardia, personóse en el lugar del suceso, ordenando el traslado del cadáver al Depósito judicial.

El Jefe Sr. Martínez Barquero actuó seguido procedió a tomar declaraciones.

El conductor del coche núm. 24 que atropelló al niño, manifestó que no vio a Pablo y que cuando hizo funcionar el freno eléctrico ya se hallaba éste bajo las ruedas.

El conductor del coche donde iba montado el chico dijo que no le vio subir.

La madre del niño, que es viuda y sufre frecuentes ataques al corazón, no se ha enterado del desagradado fin de su hijo, temiéndose ocurra otra desgracia por el delicado estado de salud en que se encuentra.

LA GACETA DE HOY

Presidencia.—R. el decreto admitiendo la dimisión del cargo de ministro de Estado a don Manuel García Prieto, marqués de Alhucemas.

—Oro ídem íd. de Gracia y Justicia a don Trinitario Ruiz y Valerino.

—Oro ídem íd. de Guerra al teniente general D. Ángel Aznar y Batizleg.

—Oro ídem íd. de Marina a D. Diego Arias de Miranda y Goytia.

—Oro ídem íd. de Hacienda a D. Eduardo Cobian y R. ídem.

—Oro ídem íd. de la Gobernación a D. Domitri Alonso Castriello.

—Oro ídem íd. de Instrucción pública a don Amós Salvador y Rodríguez.

—Oro ídem íd. de Fomento a D. Rafael Gasset y Chuchilla.

—Oro ídem íd. de Gracia y Justicia a D. Antonio Barroso y Castillo, diputado a Cortes.

—Oro ídem íd. de la Guerra al teniente general D. Agustín de Luque y Coca, senador del Reino.

—Oro ídem íd. de Marina a D. José Pidal y Raballo, capitán de navío de primera clase.

—Oro ídem íd. de Hacienda a D. Tirso Rodríguez y Sagasta, senador del Reino.

—Oro ídem íd. de la Gobernación a D. Trinitario Ruiz y Valerino, diputado a Cortes.

—Oro ídem íd. de Instrucción pública a don Amalio Gimeno y Cabas, senador del Reino.

—Oro ídem íd. de Fomento a D. Rafael Gasset y Chuchilla, diputado a Cortes.

Gracia y Justicia.—R. el decreto admitiendo la dimisión del cargo de presidente del Consejo de ministros a D. José Canalejas y Méndez.

—Oro nombrando presidente del Consejo de ministros a D. José Canalejas y Méndez, diputado a Cortes.

Hacienda.—Real orden declarando no ha lugar a la adjudicación definitiva del concurso celebrado para la impresión ó tirada y circulación del Boletín general de Ventas de bienes del Estado

y demás desamortizables, y disponiendo se verifique otro nuevo concurso (con sujeción al pliego de condiciones publicado en la Gaceta de 10 de Febrero último).

Gobernación.—Real orden referente a la relación entre la ley Municipal y la legislación sobre descansos en domingo en cuanto se refiere a ferias y mercados.

Instrucción pública.—Real orden resolviendo el expediente de arreglo escolar del Ayuntamiento de Nueva Cardiel (Burgos).

—Otra resolviendo su anuncio a concurso de traslado la plaza de profesor de Pedagogía de los estudios elementales de la Escuela Normal Superior de Maestros de Toledo.

—Otra dejando sin efecto la de 15 del mes anterior, y que D. Rafael Altamira y Creven se encargue nuevamente del despacho de los asuntos de la Dirección general de primera enseñanza.

Fomento.—Real orden disponiendo se anule la provisión, por concurso, de la plaza de verificador de contadores de agua de la provincia de Málaga.

—Otra resolviendo instancias formuladas por el Consejo de Administración de la entidad gestora de Asociaciones tontinas, denominada La Cantábrica.

—Otra disponiendo cese en el cargo de subdirector de Comercio, Industria y Trabajo D. Lorenzo Muñoz y González, jefe de Administración de segunda clase, oficial de la da primarios de la secretaría de este ministerio.

—Otra nombrando subdirector de Comercio, Industria y Trabajo a D. Norberto González Arriola y Martínez, jefe de Administración civil de tercera clase, oficial segundo de la secretaría de este ministerio.

VIDA TEATRAL

PRINCESA.—Representaciones de Cecil Sorel.—Como era de esperar, los abonados del teatro de la Princesa se han apresurado a abonar sus localidades para las funciones de la Sorel, y es ya seguro que éstas constituirán un verdadero acontecimiento teatral.

El jueves 6, espira el plazo concedido a los abonados para poder disponer de sus localidades, y desde el viernes 7, servirá la contaduría del teatro con las localidades que queden por retirar, el extraordinario número de pedidos de nuevo abonado que hay encargados para las funciones de la Sorel.

El orden en que se han de representar por esta compañía francesa las obras anunciadas, no será posible determinar de manera definitiva hasta que la Sorel llegue a Madrid.

LARA.—Canción de cuna, la celebrada comedia en dos actos, de Gregorio Martínez Sierra, se pondrá hoy en escena en la sección experimental de las seis y media y en la doble de las diez y tres cuartos de la noche. A las nueve y media, en función sencilla. El corazón despierta y Madrecita, obras nuevas de Francés y Ramos, respectivamente.

GRAN TEATRO.—El próximo viernes 7 tendrá efecto en este teatro el estreno de la zarzuela en un acto y siete cuadros, de Sinesio Delgado, música de Calleja y Barrera, Las dos reinas. Los protagonistas corren a cargo de Ureña López y Carmen Andrés. En él se presentará de nuevo al primer actor D. Casimiro Ortas (hijo), ya recuperado de su enfermedad.

Continúan con gran actividad los ensayos de La tierra del sol, obra que será estrenada el sábado de Gloria y para la que Murial ha pintado cinco espléndidas decoraciones y Vía construido un hermoso vestuario de más de 30 trajes.

GRAN VÍA.—Cada representación de la obra reciente en este teatro, El amor huye, obtiene mayor éxito. Aproximadamente las localidades, quedando el público que llena la espaciosa sala del teatro de la paz del Coliseo completamente de la nueva obra.

SUCESOS

El crimen de anoche.—En la casa número 26 de la calle de Salitre ocurrió anoche un sangriento suceso.

Cerca de las dos de la madrugada los vecinos de la casa oyeron varios disparos de arma de fuego, seguidos de gritos y voces de auxilio, que partían de uno de los cuartos del piso primero.

Allí acudieron varios de los vecinos y encontraron, tendido en la habitación y arrojando abundante sangre, al inquilino de la casa Manuel del Valle.

Sin pérdida de tiempo, se condujo al herido a la Casa de Socorro, falleciendo Manuel apenas llegó al hospital establecido.

Mientras tanto, el sereno de la calle de Salitre detuvo al agresor, que resultó ser un compañero de Manuel, llamado Emilio Granito.

Conducido el matador al Juzgado de guardia, declaró que él y Manuel eran muy amigos y que ayer estuvieron juntos toda la noche, recorriendo varias tabernas.

que de pronto me había dado un accidente y que me habían quitado el niño.

—No—exclamé desesperada y tirándome hacia la habitación de mi hijo;—le he dejado caer, le he muerto.

Le hallé sobre el regazo de una criada, y al dirójano que le estaba criando: tenía una herida muy grave en la cabeza y había perdido el sentido. No es posible pintar mi dolor: me hallaba como desesperada y a un mismo tiempo frenética y abatida. Mis miradas errantes buscaban sin cesar, y temían encontrar la sombra que me me había aparecido. Los sordos gemidos de mi hijo, que se iba poniendo por por minutos, despedazaban mi corazón; tenía por cierto que morir y conocía yo que merecía terrible dolor y al fin me dije en mis propios brazos, pues en todo aquel tiempo ni un sólo instante me separé de él, sin haber tomado más alimento que un poco de vino que mi marido me hizo beber por fuerza. En el instante mismo en que expiró mi hijo, levanté los ojos al cielo y se me volvió a aparecer la imagen de Julio. Estaba de pie y cercana a mí, mirando a mi hijo con sombría compasión. El dolor y el miedo me hicieron caer en un nuevo desmayo, al que siguió una fiebre aguda. Después he sabido que mi marido se sorprendió y enfadó de oírme repetir muchas veces durante mi delirio el nombre de Julio.

Fué muy larga mi enfermedad, y al escapar de ella se debió a mi juventud y a la robustez de mi naturaleza. Cuando ya me hallé mejor, encargaron los médicos que me cuidara de morada. Yo aborrecía ya el palacio en que habitábamos, y bastó con esto para que mi marido lo vendiese y comprase otro. Creía que mudando de parajes se desvanecerían mis tristes ideas, y se hallaría algún alivio a mi dolor; pero ge-

tué llorando noche y día a un hijo al que en claro modo había muerto con mis propias manos.

Fernando me volvió a llevar a Verona donde el cariño y cuidado de mi hermano me hicieron recobrar algún tanto el sosiego.

Me impuse secretamente una más rigurosa penitencia, y fui a hacer muchas veces de noche, y con sumo secreto, oración a la Iglesia donde estaba el sepulcro de Julio. Creía, por lo tanto, que Fernando lo ignoraba; pero no faltó quien por mala voluntad se lo dijese, con lo que se manifestó descontento y triste, diciéndome algunas palabras que indicaban sus sospechas de que verdaderamente había yo amado a Julio, asustándome después de que le hubiese hablado con tan poca franqueza de mi inclinación al marqués. Muchas veces estuve a punto de declarárselo todo; pero temiendo que me mirasen con tanto horror que hubiese de mí, preferí en mi cruel desgracia este estado a la certidumbre de ser despreciada y aborrecida de mi marido.

Se habían pasado ocho meses desde la muerte de mi hijo, y el tiempo había producido en mí un acostumbrado efecto de debilitar todo recuerdo, y también se habían ido disipando los celos de Fernando. Mi hermano debía venir a pasar el Carnaval con nosotros a Venecia, y Fernando me salió a recibir a algunas leguas de la ciudad. Mis criadas me dijeron que ya se acercaba la góndola en que venían, y salí al balcón para verlos llegar, y vi en la góndola tres personas embobadas en sus caras, de modo que no pude conocer cual de ellos era Fernando. Entré en la sala para recibirlos, y cuando ellos que estaban ya por la escalera, les salí al encuentro; delante de ellos venía una persona, que no pude conocer por estar muy tapada con una capa larga y negra. Desembózase de pronto y veo la imagen de Julio que me vuelve a

amenazar, y por una especie de valor que ahora mismo no puedo comprender, me adelanté hacia él; pero a medida que me iba acercando, el espectro se alejaba y me hacía señas de amenaza, con lo que llegué a desmayarme.

De que volví en mí, vi que me había producido un efecto terrible en mi marido y en mi hermano el lance de mi accidente. Tardé muchísimo tiempo en restablecerme. Mis nervios estaban en continua agitación. El menor ruido me hacía temblar y mudar de color. Muchas veces huía de la amorosa correspondencia de Fernando, sin poder darme razón a mí misma del horror que me mismo amor me inspiraba. No pudo menos él de dejarse de mi indiferencia y de los tormentos que le causaba con los que él llamaba mis caprichos. Creyó poderme distraer volviéndome a Verona. Mi hermano me recibió con su acostumbrada ternura, é hizo cuanto estuvo de su parte para lograr la declaración de la causa de mi extraordinaria conducta. Me dijo que Fernando me había oído llamar muchas veces a Julio en sueños, y que desde mi alegría unirme con él en el sepulcro. Parecióle en el sistema de estímulo a que me veía obligado; y le dije, que padeciendo mucho de los nervios y a causa de los frecuentes desmayos que me acontecían, no era extraño que tuviese sueños muy raros y que hubiese delirando. Parecióle convencerse de ello y habló en los mismos términos a Fernando, quien se sosiego con esto. Viendo mi hermano que me aprovechaba más el residir en Verona que en Venecia, me hizo las mayores instancias para que pasase allí el Carnaval, destinándonos parte de su palacio para que lo habitásemos. Había ya cuatro años que me había casado con Fernando, y mi hermano en eslebridad del cumpleaños de mi boda quiso darnos una gran fiesta reuniendo

En la sala segunda del Supremo se celebró hoy la vista de un recurso interpuesto contra una sentencia de la Audiencia de Huélfva, que condenó a Luis Fernández a la pena de cadena perpetua, por haber dado muerte a su esposa.

El infeliz Pablo quedó muerto instantáneamente bajo el motor del tranvía. Con ayuda de unas palancas y unos gatos se logró levantar el coche y sacar al desdichado niño.

Avisado el Juzgado de guardia, personóse en el lugar del suceso, ordenando el traslado del cadáver al Depósito judicial.

El Jefe Sr. Martínez Barquero actuó seguido procedió a tomar declaraciones.

El conductor del coche núm. 24 que atropelló al niño, manifestó que no vio a Pablo y que cuando hizo funcionar el freno eléctrico ya se hallaba éste bajo las ruedas.

El conductor del coche donde iba montado el chico dijo que no le vio subir.

La madre del niño, que es viuda y sufre frecuentes ataques al corazón, no se ha enterado del desagradado fin de su hijo, temiéndose ocurra otra desgracia por el delicado estado de salud en que se encuentra.

Presidencia.—R. el decreto admitiendo la dimisión del cargo de ministro de Estado a don Manuel García Prieto, marqués de Alhucemas.

—Oro ídem íd. de Gracia y Justicia a don Trinitario Ruiz y Valerino.

—Oro ídem íd. de Guerra al teniente general D. Ángel Aznar y Batizleg.

—Oro ídem íd. de Marina a D. Diego Arias de Miranda y Goytia.

—Oro ídem íd. de Hacienda a D. Eduardo Cobian y R. ídem.

—Oro ídem íd. de la Gobernación a D. Domitri Alonso Castriello.

—Oro ídem íd. de Instrucción pública a don Amós Salvador y Rodríguez.

—Oro ídem íd. de Fomento a D. Rafael Gasset y Chuchilla.

—Oro ídem íd. de Gracia y Justicia a D. Antonio Barroso y Castillo, diputado a Cortes.

—Oro ídem íd. de la Guerra al teniente general D. Agustín de Luque y Coca, senador del Reino.

—Oro ídem íd. de Marina a D. José Pidal y Raballo, capitán de navío de primera clase.

—Oro ídem íd. de Hacienda a D. Tirso Rodríguez y Sagasta, senador del Reino.

—Oro ídem íd. de la Gobernación a D. Trinitario Ruiz y Valerino, diputado a Cortes.

—Oro ídem íd. de Instrucción pública a don Amalio Gimeno y Cabas, senador del Reino.

—Oro ídem íd. de Fomento a D. Rafael Gasset y Chuchilla, diputado a Cortes.

Gracia y Justicia.—R. el decreto admitiendo la dimisión del cargo de presidente del Consejo de ministros a D. José Canalejas y Méndez.

—Oro nombrando presidente del Consejo de ministros a D. José Canalejas y Méndez, diputado a Cortes.

Hacienda.—Real orden declarando no ha lugar a la adjudicación definitiva del concurso celebrado para la impresión ó tirada y circulación del Boletín general de Ventas de bienes del Estado

y demás desamortizables, y disponiendo se verifique otro nuevo concurso (con sujeción al pliego de condiciones publicado en la Gaceta de 10 de Febrero último).

Gobernación.—Real orden referente a la relación entre la ley Municipal y la legislación sobre descansos en domingo en cuanto se refiere a ferias y mercados.

Instrucción pública.—Real orden resolviendo el expediente de arreglo escolar del Ayuntamiento de Nueva Cardiel (Burgos).

—Otra resolviendo su anuncio a concurso de traslado la plaza de profesor de Pedagogía de los estudios elementales de la Escuela Normal Superior de Maestros de Toledo.

—Otra dejando sin efecto la de 15 del mes anterior, y que D. Rafael Altamira y Creven se encargue nuevamente del despacho de los asuntos de la Dirección general de primera enseñanza.

Fomento.—Real orden disponiendo se anule la provisión, por concurso, de la plaza de verificador de contadores de agua de la provincia de Málaga.

—Otra resolviendo instancias formuladas por el Consejo de Administración de la entidad gestora de Asociaciones tontinas, denominada La Cantábrica.

—Otra disponiendo cese en el cargo de subdirector de Comercio, Industria y Trabajo D. Lorenzo Muñoz y González, jefe de Administración de segunda clase, oficial de la da primarios de la secretaría de este ministerio.

—Otra nombrando subdirector de Comercio, Industria y Trabajo a D. Norberto González Arriola y Martínez, jefe de Administración civil de tercera clase, oficial segundo de la secretaría de este ministerio.

PRINCESA.—Representaciones de Cecil Sorel.—Como era de esperar, los abonados del teatro de la Princesa se han apresurado a abonar sus localidades para las funciones de la Sorel, y es ya seguro que éstas constituirán un verdadero acontecimiento teatral.

El jueves 6, espira el plazo concedido a los abonados para poder disponer de sus localidades, y desde el viernes 7, servirá la contaduría del teatro con las localidades que queden por retirar, el extraordinario número de pedidos de nuevo abonado que hay encargados para las funciones de la Sorel.

El orden en que se han de representar por esta compañía francesa las obras anunciadas, no será posible determinar de manera definitiva hasta que la Sorel llegue a Madrid.

LARA.—Canción de cuna, la celebrada comedia en dos actos, de Gregorio Martínez Sierra, se pondrá hoy en escena en la sección experimental de las seis y media y en la doble de las diez y tres cuartos de la noche. A las nueve y media, en función sencilla. El corazón despierta y Madrecita, obras nuevas de Francés y Ramos, respectivamente.

GRAN TEATRO.—El próximo viernes 7 tendrá efecto en este teatro el estreno de la zarzuela en un acto y siete cuadros, de Sinesio Delgado, música de Calleja y Barrera, Las dos reinas. Los protagonistas corren a cargo de Ureña López y Carmen Andrés. En él se presentará de nuevo al primer actor D. Casimiro Ortas (hijo), ya recuperado de su enfermedad.

Continúan con gran actividad los ensayos de La tierra del sol, obra que será estrenada el sábado de Gloria y para la que Murial ha pintado cinco espléndidas decoraciones y Vía construido un hermoso vestuario de más de 30 trajes.

GRAN VÍA.—Cada representación de la obra reciente en este teatro, El amor huye, obtiene mayor éxito. Aproximadamente las localidades, quedando el público que llena la espaciosa sala del teatro de la paz del Coliseo completamente de la nueva obra.

EL ASILO DE LA PALOMA

Por el concejal inspector de los Asilos municipales, Sr. Martínez Kleiser, y el director del Asilo de la Paloma, D. Pablo Becerra, ha sido redactado un programa de reglamento de este nuevo establecimiento benéfico.

Varias son las novedades introducidas en el nuevo reglamento; pero las principales son las siguientes:

Primero. Regular el ingreso en forma que sólo se pueda obtener por riguroso orden cronológico de presentación de instancias, debidamente documentadas, y

Segundo. Evitar que el establecimiento se convierta en Asilo de niños desahogado pequeños ó ancianos demasado viejos.

Con lo primero, ganará mayor afluencia de seriedad el Ayuntamiento, y cumplirá con el deber que tiene de amparar de igual modo a que goza de algunas influencias que a aquel tar insalvable que no puede ostentar ninguna protección.

Con lo segundo, no admitiendo niños menores de seis años ni ancianos desvalidos, podrá ser más uniforme y provechosa la organización del Asilo y podrá responder mejor a sus fines.

El Consejo de Guerra ante el cual se vió hace pocos días la causa instruida por la jurisdicción militar por delito de imprenta contra D. José Rodríguez de la Peña y D. Vicent Ballester Sots, redactores de El Radical, ha dictado sentencia absolutoria.

La Liga popular contra la tuberculosis celebró anoche su sesión mensual en el Ideo Room, presidida por el ministro de Instrucción pública.

Ha sido elegido senador por la Sociedad Económica de Amigos del País, en sustitución de D. Juan Catalina García, recientemente fallecido, el Sr. Guirao (D. Francisco).

Las obras procedentes de la Exposición de Bellas Artes de Buenos Aires, serán devueltas a los artistas en el Palacio de Exposiciones del Retiro, de diez de la mañana a dos de la tarde, durante un plazo de quince días.

Pasado dicho plazo, el ministerio no responderá de los defectos ó extravíos de las obras.

NOTAS MUNICIPALES

La recaudación obtenida por el Ayuntamiento de Madrid durante el primer trimestre del año actual, comparada con la de igual período del año anterior, acusa un aumento de pesetas 326.327'01.

En atención de ser de reciente instalación las alcantarillas del barrio de Castro Caminos y de que todavía no es completa la red, é al día ha decretado que durante el presente mes de Abril se hagan por los propietarios las obras de acometida necesarias para el desagüe de sus fincas y, en caso de no verificarse, que presenten en la Administración de Re-

star satisfechos de las explicaciones dadas por el presidente del Consejo. Así es que nos reservamos discurrir esto para cuando llegue la ocasión.

El Sr. LABRA pronuncia breves palabras para corresponder a la cortesía del presidente, con un saludo al nuevo Gobierno, felicitándole de la continuación del partido liberal en el poder, pues expresa el propósito de continuar la discusión del debate Ferrer.

Se da cuenta del despacho ordinario y del orden del día para mañana y se levanta la sesión a las cinco y treinta y cinco.

SENADO

SESION DEL DIA 4 DE ABRIL DE 1911 Comienza la sesión a las tres y media, con escosos y tribunas bastante concurridas.

Aprobada el acta de la sesión anterior se da lectura de una comunicación del presidente del Consejo dando cuenta de la constitución del nuevo Gobierno.

Dado cuenta del despacho ordinario se suspende la sesión hasta que el Gobierno se presente en la Cámara.

A las cuatro y veinte se reanuda la sesión. La Cámara muy animada. El Gobierno entra en el salón, pasando a saludar a la presidencia y ocupando después el banco azul.

Discurso del Sr. Canalejas El señor presidente del Consejo hace la presentación del nuevo Gabinete, diciendo que será claro y breve.

La crisis actual ha sido producida por divergencias de criterio en asunto que se estaba tramitando en la otra Cámara.

Estábamos—dice—disponiendo un procedimiento judicial que condujo a una sentencia de muerte, sin nuestra responsabilidad judicial, pero sí con nuestro asentimiento, puesto que este debate fué anunciado por una minoría y a instancia también de la conservadora se acordó la impresión de dicho proceso, con todas las consecuencias que esto pudiera ocasionar.

Esto podrá ser quizá considerado por cualquier espíritu solitario de modo distinto, pero yo he de afirmar el mío. (El conde de Esteban Collantes pide la palabra.)

Según el presidente del Gobierno el planteamiento de dicho debate, el cual, por su respecto absoluto al Parlamento, concluyó. (El señor Rodríguez San Pedro pide la palabra.)

Según el presidente del Consejo explicando cómo se desarrollaba el debate en la otra Cámara, y cómo él se hallaba en un todo comprometido con el discurso del entonces ministro de Gracia y Justicia, discursos que suscribe en todas sus palabras y frases, no obstante haberse explicado algunas veces entendedores que él había hablado con cierta ambigüedad, aunque para los que quieren entender, habló con gran franqueza.

Pasa a explicar diversos detalles posteriores ya conocidos, referentes a su entrevista con el general Ríos y al Consejo siguiente.

Como las crisis parciales—agregó—representan en la vida de una nación lo que las mudanzas en el ánimo del pueblo, y varias crisis parciales pueden ser una crisis total, entendiéndose que debía afrontar claramente la responsabilidad, plantear la cuestión de confianza.

Haes entusiastas elogios del general Aznar y pasa después a hacer el de los nuevos ministros, cuyos méritos son—dice—de todos conocidos.

Y afirma como expresión final suya, que desea ver con este Gobierno representada toda la expresión del partido liberal sin divergencias ni recelos ni desconfianzas. Esta es la hora suprema de que el partido liberal proceda a la realización de su obra.

Queremos—concluye—un absoluto respeto al poder parlamentario y la supremacía del poder civil. (Aplausos.)

El Sr. MARTINEZ DEL CAMPO: ¡Viva el Rey! El señor conde de ESTEBAN COLLANTES se felicita de ver al Sr. Canalejas al frente del nuevo Gobierno, pero no se muestra satisfecho de las explicaciones dadas, porque no comprende la crisis actual, provocada por terminar un debate, que entendiéndose no debía plantearse ni consentirse nunca, pues es una intrusión del poder legislativo en la órbita especial del poder judicial.

Anuncia una interpelación. El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO: No podemos

estar satisfechos de las explicaciones dadas por el presidente del Consejo. Así es que nos reservamos discurrir esto para cuando llegue la ocasión.

El Sr. LABRA pronuncia breves palabras para corresponder a la cortesía del presidente, con un saludo al nuevo Gobierno, felicitándole de la continuación del partido liberal en el poder, pues expresa el propósito de continuar la discusión del debate Ferrer.

Se da cuenta del despacho ordinario y del orden del día para mañana y se levanta la sesión a las cinco y treinta y cinco.

El Sr. LABRA pronuncia breves palabras para corresponder a la cortesía del presidente, con un saludo al nuevo Gobierno, felicitándole de la continuación del partido liberal en el poder, pues expresa el propósito de continuar la discusión del debate Ferrer.

Se da cuenta del despacho ordinario y del orden del día para mañana y se levanta la sesión a las cinco y treinta y cinco.

El Sr. LABRA pronuncia breves palabras para corresponder a la cortesía del presidente, con un saludo al nuevo Gobierno, felicitándole de la continuación del partido liberal en el poder, pues expresa el propósito de continuar la discusión del debate Ferrer.

Se da cuenta del despacho ordinario y del orden del día para mañana y se levanta la sesión a las cinco y treinta y cinco.

El Sr. LABRA pronuncia breves palabras para corresponder a la cortesía del presidente, con un saludo al nuevo Gobierno, felicitándole de la continuación del partido liberal en el poder, pues expresa el propósito de continuar la discusión del debate Ferrer.

Se da cuenta del despacho ordinario y del orden del día para mañana y se levanta la sesión a las cinco y treinta y cinco.

El Sr. LABRA pronuncia breves palabras para corresponder a la cortesía del presidente, con un saludo al nuevo Gobierno, felicitándole de la continuación del partido liberal en el poder, pues expresa el propósito de continuar la discusión del debate Ferrer.

Se da cuenta del despacho ordinario y del orden del día para mañana y se levanta la sesión a las cinco y treinta y cinco.

El Sr. LABRA pronuncia breves palabras para corresponder a la cortesía del presidente, con un saludo al nuevo Gobierno, felicitándole de la continuación del partido liberal en el poder, pues expresa el propósito de continuar la discusión del debate Ferrer.

Se da cuenta del despacho ordinario y del orden del día para mañana y se levanta la sesión a las cinco y treinta y cinco.

El Sr. LABRA pronuncia breves palabras para corresponder a la cortesía del presidente, con un saludo al nuevo Gobierno, felicitándole de la continuación del partido liberal en el poder, pues expresa el propósito de continuar la discusión del debate Ferrer.

Se da cuenta del despacho ordinario y del orden del día para mañana y se levanta la sesión a las cinco y treinta y cinco.

El Sr. LABRA pronuncia breves palabras para corresponder a la cortesía del presidente, con un saludo al nuevo Gobierno, felicitándole de la continuación del partido liberal en el poder, pues expresa el propósito de continuar la discusión del debate Ferrer.

Se da cuenta del despacho ordinario y del orden del día para mañana y se levanta la sesión a las cinco y treinta y cinco.

El Sr. LABRA pronuncia breves palabras para corresponder a la cortesía del presidente, con un saludo al nuevo Gobierno, felicitándole de la continuación del partido liberal en el poder, pues expresa el propósito de continuar la discusión del debate Ferrer.

Se da cuenta del despacho ordinario y del orden del día para mañana y se levanta la sesión a las cinco y treinta y cinco.

El Sr. LABRA pronuncia breves palabras para corresponder a la cortesía del presidente, con un saludo al nuevo Gobierno, felicitándole de la continuación del partido liberal en el poder, pues expresa el propósito de continuar la discusión del debate Ferrer.

Se da cuenta del despacho ordinario y del orden del día para mañana y se levanta la sesión a las cinco y treinta y cinco.

El Sr. LABRA pronuncia breves palabras para corresponder a la cortesía del presidente, con un saludo al nuevo Gobierno, felicitándole de la continuación del partido liberal en el poder, pues expresa el propósito de continuar la discusión del debate Ferrer.

Yo, en todos los actos de mi vida, he revelado el amor al Ejército, y mi deseo es asociarme a sus glorias. Pero creo que todos comprenderán que solo en el respeto pueden vivir como deben las instituciones cuya disciplina les impone el deber, y a vosotros, los de las oposiciones, debo decir que yo no soy hombre que se deje suggestionar por coacciones. (Aplausos, excepto en un grupo de moretistas.)

El Sr. AZCÁRATE: No me satisface la explicación dada por S. S. y la anuncio preguntas respecto de la crisis. El Sr. CANALEJAS: Tan pronto como regrese del Senado estaré a disposición de S. S. Vase el Gobierno y se procede al sorteo de sesiones. Terminado el sorteo de sesiones se suspende la sesión.

A las seis menos diez empiezan a sonar los timbres, y ocupa el banco azul el Sr. Canalejas. Se reanuda la sesión. El Sr. AZCÁRATE: Nada diría de la explicación dada de la crisis por el Sr. Canalejas, aunque en ella envueltos una cuestión muy interesante. Obligame ello a formular algunas observaciones. No voy a pintar el cuadro de los peligros e imposiciones que se han dicho en los pasillos y en cierta prensa que existían. Doy por buena la razón del presidente de dimitir de la Guerra. Aquí dijo el Sr. Aznar que representaba al ejército, yo bien sé que que no representaba a él, sino de una parte del sistema de individuos que ya no hay que ponga en duda la supremacía del poder civil.

La discrepancia surgió por el debate, y eso es preciso, indispensable, porque como legisladores necesitamos saber cómo se aplican las leyes, para modificarlas si conviene. Conviene recordar que este debate empezó con miedo para muchos, a mi juicio injustificado. Había que discutir ese proceso, porque si no se merecían los prestigios del Parlamento. Hace alusión a lo dicho por el ministro de la Guerra al recibir a la guarnición.

Yo repetiré lo que dije al hablar de dos garantías civiles, o sea que los actos individuales no afectan al honor de la institución; pero que si es esta la que delinque también se la puede combatir. Si ningún tribunal tiene privilegios, tampoco lo pueden tener los militares, y de ahí el mal de la fanfarría de las jurisdicciones y de que haya nadie esas frases de militarista y antimilitarista. Negó el Sr. Gasset ser antimilitarista. ¿Pero qué es eso? Al Ejército le quiere todo el mundo; de lo que se protesta por algunos es del privilegio. No es, ni puede ser, intangible el Código de Justicia militar ni la ley de Jurisdicciones. Esta crisis me compulsa a declarar que ha sido parlamentaria y que su solución no ha tenido nada de oriental; pero hay que tener siempre en cuenta de que no le resten los derechos de los diputados.

El Sr. CANALEJAS: Es falso que se atribuya intervención en esto a ningún elemento militar. Eso son fantasmagoras que jamás han existido, pues nuestro Ejército es modelo de disciplina. Como hombre político distinguí de nosotros al ministro de la Guerra y su opinión era personal, no encarnando en el resto del Ejército. Aplaudí los deseos de crítica, pero ésta tiene siempre un freno en la prudencia (Rumores). Una de las verdaderas virtudes teológicas. Dentro de esos límites de prudencia se puede discutir todo, y para pedir la modificación de una ley no hace falta lanzarse por ciertos caminos. Hombres de la izquierda y muy radicales han sustentado ese mismo criterio, que no puede representar merma del poder civil porque eso a nadie puede ocurrírsele.

Lo que hay es que los militares no pueden defenderse aquí por sí mismos. Tiene ese orgullo una susceptibilidad muy vigorosa y fácilmente explicable por la disciplina a que se hallan sometidos. Si no presintió sólo el ministro de la Guerra, es para que nadie pudiera sospechar que se trataba de coacciones, que nadie lo han existido. (Algunos aplausos.) El Sr. AZCÁRATE: Reconozco la necesidad de ser prudentes en todos los órdenes de la vida. Lo que yo quiero es que los militares y sus

actos sean iguales para la crítica que los de los demás funcionarios.

EL PROCESO FERRER

El Sr. LA CIERVA reanuda su discurso. (Signe la sesión.)

EL CORREO

REDACCIÓN

ADMINISTRACIÓN

Libertad, 29

NOTICIAS DE SOCIEDAD

En estos días se encuentran en Madrid muchos distinguidos extranjeros, varios de los cuales se proponen pasar la próxima Semana Santa en Sevilla ó Granada.

Entre los que últimamente han llegado á esta corte figuran mister y mistress Edward Brigg, el general Miles, lord y lady Dartrey, lord Reginald Villiers, lord St. Levan, el marqués de Crevecoeur, lady Theodora Guest, y mister y mistress W. Swath, de Nueva York; Mr. Hussey Walsh y sir Charles Wyndham.

También se halla en Madrid, de paso, una ilustre dama neocambronesa, la señorita Isabel Walsley, escritora inglesa y profesora de la Universidad de Chicago.

En breve encontrará matrimonio la bella señorita Angeles de Salcedo y Cárdenas con D. José de Campo y Manilla.

La novia es hija de la ya finada general y senador vitalicio D. Gabriel Salcedo, que durante tantos años representó en la Cámara popular el distrito de Miranda de Ebro, y sobrina carnal del también ya difunto exministro don José Cárdenas.

El novio es un ilustrado comandante de Ingenieros.

Ha salido ya á la calle, restablecida de la dolencia que la ha aquejado estos días, la bella y encantadora hija de los barones del Castillo de Chirel.

Ha fallecido en Madrid el encantador niño Luis Santa Cruz, hijo del senador D. Antonio, y nieto de la baronesa de Andella y de D. Luis Bahía, á los que enviamos nuestro más sincero pésame.

EL LAVATORIO EN PALACIO

En la ceremonia que el Jueves Santo se celebrará en Palacio, figuran los siguientes señores:

Hombres: Francisco García Verónica, Miguel Molina Cubas, Francisco Hoyos, León Torremocha, Pío Herrera Vicente, Eduardo Nicolás Magro, Tiburcio Coloma Navarro, Saturnino Rodríguez Valverde, Mariano Castellar, Rufino Rodríguez, Polinario González Cabrero, José María Pérez y Pedro Parra Rueda.

Suplente, Mariano Fernández Corbillo. Mujeres: Isidora Franco Pieza, Nicolasa Cubero Alcántara, Petra Sánchez Barea, Jerónima Barrios Calvo, Olalla Redondo Cruz, Juliana Fernández, Catalina Baño, Rosa García, Concepción Marqués, Menuela Hidalgo, Francisca Fernández y Joaquina Garolís. Suplente, Dominica Labra Cerezo. De los hombres, casi todos son elegos.

Balance del día

Se reanudaron esta tarde las sesiones de las Cámaras, presentándose en ellas el Gobierno, primero en el Congreso y seguidamente en el Senado.

En ambas el presidente del Consejo pronunció algunas palabras para explicar la crisis y la constitución del nuevo Gobierno.

De las palabras del Sr. Canalejas resulta que la divergencia en que se fundó el planteamiento de la crisis consiste en que el ministro de la Guerra entonces, general Aznar, pretendía que el debate sobre el proceso Ferrer se abreviara y el presidente del Consejo opinaba, por el contrario, que debía ser muy amplio, siendo seguido en esta opinión por el señor García Prieto. Si salieron otros ministros del Gobierno fué, según el Sr. Canalejas, porque algunos deseaban retirarse háas tiempo, y también porque, limitada la crisis al general Aznar, podía dársele una explicación distinta de la que tiene.

En sus discursos en una y otra Cámara, el presidente del Consejo hizo calurosos elogios del Ejército y negó que sean ciertos los rumores que atribuyeron la crisis al disgusto que habían producido á los militares los incidentes relativos al debate sobre el proceso Ferrer.

Las explicaciones de la crisis dadas por el Sr. Canalejas no han convenido ni á sus propios amigos.

En el Congreso hizo constar el Sr. Azcárate que no eran precisas, y en el Senado pidieron más claras explicaciones los señores conde de Etebar, Calantay y Rodríguez San Pedro, reservándose ambos tratar en otras sesiones con detenimiento de la crisis y de las palabras referentes á ella pronunciadas por el presidente del Consejo.

No han satisfecho las explicaciones dadas por el Sr. Canalejas, no sólo porque rectifican las noticias e impresiones que son del dominio general, sino porque están en contradicción con sus propias manifestaciones.

Ha dicho esta tarde el Sr. Canalejas que la crisis surgió porque el general Aznar pretendía que el debate sobre el proceso Ferrer no tuviera la extensión que se le venía dando, al contrario que el Sr. Canalejas, quien opinaba que debía concedérsela la mayor amplitud, y añadió el jefe del Gobierno que esta diferencia se manifestó días antes de celebrarse el Consejo del sábado, en que se declaró la crisis.

Puede bien, véase cómo se expresó el señor Canalejas en el discurso que pronunció el jueves en el Congreso, contestando al Sr. Alvarez: «No ha de contribuir á alargar un debate que me pesa, que me abruma, que si hubiera podido evitar... hubiera evitado.» (Diario de Sesiones del jueves, página 9, segunda columna).

«Conviene no prolongar este debate, y con este debate una natural tensión de espíritu que creo que nadie tiene interés en promover.» (Diario de Sesiones del jueves, página 12, 1.ª columna).

Resulta, pues, que el jueves pretendía el señor Canalejas abreviar el debate «que le pesa, que le abruma, que es lo mismo que pensaba el general Aznar, y que, según su declaración de esta tarde, cuarenta y ocho horas después, el sábado, opinaba que se debía darle la mayor amplitud.

No es posible que puedan satisfacer estas explicaciones, como tampoco han sido claras las que ha dado respecto á la salida de algunos ministros y á la entrada de otros.

Terminada esta parte de la crisis, en el Senado se levantó la sesión y en el Congreso se reanudió el debate sobre el proceso Ferrer en el punto en que quedó en la sesión última, la del viernes.

El Sr. La Cierva continuó el discurso que dejó aquel día interrumpido.

El nuevo ministro de Marina llegó hoy á Madrid, pasando en seguida á conferenciar con el Sr. Canalejas. Juntos se trasladaron á Palacio el presidente del Consejo y el general Pidal, quien prestó juramento del cargo ante S. M. con la acostumbrada solemnidad. Después el Sr. Canalejas se quedó en la cámara regia exponiendo á S. M. la conveniencia de que el ministro de Marina tuviera representación parlamentaria. Aprovechando la ocasión de existir vacante una senaduría vitalicia, el Rey dictó en el acto un decreto nombrando para esta senaduría al general Pidal.

Según han dicho los ministros, el Gobierno ignora oficialmente los graves sucesos desarrollados en Foz, de los cuales solo tiene referencias por viajeros llegados á Tángier y por telegramas de la prensa. Lo mismo le ocurre al gobierno francés.

El nuevo ministro de Marina llegó hoy á Madrid, pasando en seguida á conferenciar con el Sr. Canalejas. Juntos se trasladaron á Palacio el presidente del Consejo y el general Pidal, quien prestó juramento del cargo ante S. M. con la acostumbrada solemnidad. Después el Sr. Canalejas se quedó en la cámara regia exponiendo á S. M. la conveniencia de que el ministro de Marina tuviera representación parlamentaria. Aprovechando la ocasión de existir vacante una senaduría vitalicia, el Rey dictó en el acto un decreto nombrando para esta senaduría al general Pidal.

Según han dicho los ministros, el Gobierno ignora oficialmente los graves sucesos desarrollados en Foz, de los cuales solo tiene referencias por viajeros llegados á Tángier y por telegramas de la prensa. Lo mismo le ocurre al gobierno francés.

EL CLAVILEÑO GASOLENO PARA AUTOMOVILES

Es el producto más homogéneo y de más potencia. No ensucia las válvulas. Se vende en todos los garages y tiendas de accesorios para automóviles, en botones de 50 litros, con 10 bidones de cinco litros cada uno y en cajas de 25 litros, con cuatro bidones de nueve litros cada uno. El bidón de nueve litros, con su tapón de rosca interior, que cierra herméticamente, es el embalaje más práctico, el que mejor se adapta al automóvil por su forma plana, por su menor peso, porque ocupa menos lugar y por su poca vibración para el caso en que el mecánico se ve obligado á tirarlo en ruta. Se vende rápida y fácilmente, con la ayuda de una espita que succiona en la misma rosca del tapón, y que se facilita gratis. Tanto los bidones de cinco, como los de nueve litros, llevan el precinto con la indicación CLAVILEÑO, y las iniciales de la casa Fourcade y Provot.

Bolsa de París. París 4.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 99'05.—5 por 100 francés, 96 3/2.—Fabra.

Bolsa de Londres. Londres 4.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 95'50.—Fabra.

CHARADA

Corps, amigo Cipridol: que se cinco una dos tres aquel cuatro cinco cuaria y el espares, no le vas. Ha notado primera cinco cómo una dos tres cogía del todo, mientras el otro hablando te entretaría. Grita enseñando el revólver: ¡tres cuatro quinta, bribón! (la tercia va con acento) ó te parto el corazón. L. Fernández Rodríguez. (La solución á la charada anterior: A COR DÁN DO SE)

CIPRIDOL

DEL DOCTOR CHAPPEL Este producto se representa bajo dos formas 1.º Cápsulas de Cipridol pa la medicación por la vía estomacal. Especialmente recomendado para dolencias si ciones específicas este nuevo producto conviene igualmente en las fiebres, los abortos críes lamparón, la pústula maligna y presta grandes servi-

COMPañIA COLONIAL SUS CHOCOLATES SON LOS BOMBONES Y NAPOLITANAS Variado surtido enté s leíttimos de la China Especialidad de la casa: TE HOA-SSE, En cajas metálicas á 1'25, 2'50 y 5 ptas.

BOLSA Cotización Oficial del 4 de Abril de 1911. Table with columns for VALORES DEL ESTADO, VALORES DE SOCIEDADES, and CAMBIOS DE HOY. Includes sub-sections for ACCIONES, OBLIGACIONES, and AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Patente de invención número 44.491
y certificado de adición número 46.305
The United Shoe Machinery Company
MAQUINAS DE BATIR Y AHORRAR EL CALZADO

Se reciben órdenes en:
Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

Patente de invención número 33.759
y certificado de adición número 36.411
United Shoe Machinery Company de France
TAPAS PARA LOS TACONES DEL CALZADO

Se reciben órdenes en:
Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

Patente de invención número 44.430
y certificado de adición número 47.663
United Shoe Machinery Company
MAQUINAS PARA AHORRAR EL CALZADO

Se reciben órdenes en:
Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

Patente de invención EDOUARD LEURENT
Núm. 40.897
NUEVO TEJIDO DE FRANELA

Se reciben órdenes en:
Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

LA UNICA

Puente-Báscula

Que Pesa, Registra y Cuenta
AUTOMATICAMENTE

ES LA PUENTE-BÁSCULA PRIVILEGIO DE

AVERY

Conviene para pesar los minerales, carbones, etc.
en las minas metálicas y de carbón

Ha sido aprobada por la Junta de Comercio Británico

W. & T. AVERY, LTD. Foundry

Birmingham (Inglaterra)

NIZA

Le Gran Palais

2, BOULEVARD DE CIMIEZ

Departamentos amueblados ó no, de tres á seis habitaciones, con cocina.

Este gran establecimiento tiene todo el confort moderno.

Baños, calefacción central, agua caliente y fría, teléfono, restaurant, garage.

PRECIO: Desde 500 francos mensuales, con magnífico mobiliario.

Para informes dirigirse al director.

METALURGICA

ANTONIO RUSCONI

CAPITAL SOCIAL: £ 2.000.000

BRESCIA (Italia)

Material en acero y hierro para caminos de hierro, minas, obras públicas y travas.

CUBOS DE HIERRO

Almallas, Picos, Legón rastró, Azada, Palas, Cufas, Rastrillos, Martillos, Acero octagonal, Barreras en acero de primera calidad.

TELEGRAMAS: MAB-BRESCIA

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya

(BILBAO)

Fábricas en Baracaldo y Zestoa

Entrega al sold de calidad superior para fundiciones y hornos Martin Siemens.

Acero Bessemer y Siemens-Martin en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos.

Viguería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fabricación especial de Hoja de lata.

Cubos y baños galvanizados.

Material para fábricas de conservas.

Envases de hojalata para diversas aplicaciones.

Dirige toda la correspondencia á

Altos Hornos de Vizcaya.-Bilbao

Compañía Madrileña de Teléfonos

1, MAYOR, 1

Tarifa 0

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente:

Por un despacho de 20 palabras..... Ptas. 0,30

Por cada cinco palabras más ó fracción... » 0,10

Por una conferencia de 3 minutos ó fracción... » 3,00

Por cada copia suplementaria de despachos múltiples..... » 0,15

Servicio de abonados (1)

Por cada despacho expedido desde su domicilio que exceda de 20 palabras..... » 0,25

Por cada 10 palabras ó fracción..... » 0,25

(1) Para tener derecho á este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito preventivo en la Dirección.

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

Redacción y Administración: LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PRECIOS
Madrid, un mes.....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.....	5 "
Id., id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8 "
Estranjero, trimestre.....	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.

No se admiten sellos de Correos.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29.

Apartado de Correos, núm. 100

KERR STUART Y C.

1 y 2, BROAD STREET PLACE.—LONDRES

FABRICANTES DE LOCOMOTORAS

para vías estrechas y anchas, de toda clase de vagones, placas y puentes giratorios, cruces y cambios de vía, ruedas, ejes, etc.

Material fijo y móvil

para ferrocarriles económicos, tranvías, minas y de contravías

TALLERES: STOKES-ON-TRENT

STANLEY

LONDRES

Los mejores fabricantes de instrumentos de dibujo y de medición de terrenos

LAS PILDORAS DE FOSTER

PARA LOS RIÑONES

Se encuentra de venta en todas las farmacias del mundo

MADRID

GUIA COMERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA

ACABA DE PUBLICARSE

Vigésimaséptima edición, 1911.

PUBLICADA CON DATOS DEL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE

PRECIO

En Madrid, 5 ptas. * En provincias, 5,25.

De venta en la Casa Editorial BAILLY-BAILLIERE, Pl. de Sta. Ana, 10, en todas las Librerías y Tiendas de objetos de escritorio.

Bicicletas, Motocicletas, Automóviles

LA MEJOR DE LAS GRANDES MARCAS

LALBATROS

Ocho Medallas de Oro y Cuatro Grandes Premios en las Exposiciones

Maquinas de carretera, carreras y lujo.—Bicicletas desde 130 francos.—Motocicletas desde 475

Triciclos desde 1.000 francos.—Ocasiones.—Motores.—Accesorios.—Piezas sueltas

Catálogo gratis y franco

Ibarra y Compañía

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE

Bilbao, Sevilla, Marsella

y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES

DE LOS FUERTOS COMPRENDIDOS

entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos

HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

La esencia persa para los nervios

Cura á usted y nosotros los probaremos ó de lo contrario devolveremos el dinero.

Para el hombre gastado, que sufre de agotamiento mental ó físico, que ha malgastado su vitalidad durante su juventud á causa de ignorar las leyes de la naturaleza; para el esenta por ciento de los hombres que han hecho ó harán una tragedia del matrimonio, ofrecemos la Esencia Persa para los Nervios, bajo la siguiente

GARANTIA ABSOLUTA

Si al tomar un tratamiento completo de seis cajas de Esencia Persa para los Nervios y seguir las simples instrucciones que las acompaña, no hace una cura permanente, devolveremos todo el dinero que se haya gastado en adquirirlas.

Pruébese con una caja de estas maravillosas pastillitas orientales y véase el notable beneficio que se recibe, debiendo continuar después con el tratamiento completo y curarse permanentemente. No contienen mercurio ni drogas nocivas. Curarán toda clase de enfermedades nerviosas; Insomnio, falta de memoria, desvanecimientos, incapacidad para el estudio ó los negocios, decaimiento prematuro, agotamiento vital y toda clase de padecimientos causados por el trabajo excesivo ó disipación.

La Esencia Persa para los Nervios, ha sido portadora de felicidad á millares de hogares.

No corre riesgo alguno. The Brown Export Co., 95 97, Liberty St., New York, N. Y., E. U. A., propietarios de las pastillas explican al público que haga una prueba con la Esencia Persa para los Nervios al costo y riesgo de ellos. Comiencen hoy; esta preparación se puede conseguir en casa de

Sarrá, Habana, Cuba

ENSEÑANZA

Profesora, con largos años de práctica, da lecciones á señoras y niños, á domicilio.

Clases especiales de bordado y dibujo

Calle del Espejo, 6, 1.º dcha.

Talco Boratado Grisi.

Delicadamente perfumado y compuesto de substancias absolutamente púras.—Es el que se puede usar con más confianza para el tocador.

El Talco Boratado Grisi suaviza, refresca y conserva la piel, privándole de todo género de irritaciones, escoriaciones y sarpullidos.

Se recomienda después del baño para aclarar y suavizar el cutis.

Debe usarse después de afeitarse.

Se encuentra en las buenas Farmacias y Droguerías.

GOTA, REUMATISMO

El COLCHIFLOR, medicamento preparado con las flores únicas del cóchico, se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituyendo el específico más hábil de la Gota y del Reumatismo.—Ensayado en la clientela de varios médicos finos ha dado siempre resultados excelentes y asombrosos.

R. WOLF,

Magdeburgo-Buckau

Las semijías y locomóviles privilegiadas WOLF de vapor recalentado representan la agrupación más ventajosa de máquina de vapor, caldera y recalentador; con referencia á la duración, seguridad de servicio, regulación exacta y rápida, son, por lo menos, equivalentes á las mejores máquinas de vapor fijas y turbinas de vapor, pero las superan por su economía considerablemente superior y su sencillez de servicio.

En comparación con los motores Diesel, ó gas pobre, de benzina y otros motores de explosión, ofrecen

numerosas y notables ventajas,

como posibilidad de emplear cualquiera clase de combustible (desperdicios de madera, aserrín, nafta, lignito, turbinas, orujo, casca, etc.). Utilización del vapor para calefacción y otros usos de servicio. Mayor fuerza de reserva.

La Mayor economía, especialmente trabajando con poca carga. Menor consumo de combustible. Muy alta seguridad de marcha.

M. WOLF ha introducido al primero en las semijías, con el mayor éxito, el recalentamiento del vapor. Sobre la base de muchos años de experiencias, todas las partes se han perfeccionado en la forma más precisa, correspondiendo á las exigencias del vapor altamente recalentado.

R. WOLF solo emplea las mejores materias primas, escrupulosamente escogidas.

Las cifras, extraordinariamente favorables, de consumo de carbón y de vapor, que jamás han sido alcanzadas por semijías, máquinas ni turbinas de vapor, se han obtenido con normales semijías privilegiadas WOLF de vapor recalentado, á saber, con sencillas máquinas compuestas con distribución por corredera cilíndrica.

Los dispositivos de fabricación, que están montados en la forma más perfecta, garantizan la mayor exactitud posible de la fabricación y el fácil recambio de todas las piezas sueltas á desgaste natural.

La extraordinaria sencillez, solidez y seguridad de las semijías y locomóviles WOLF ha quedado comprobada en el mejor modo por el hecho de haberse reconocido éstas, tanto con sencillez como con doble recalentamiento, como insuperables máquinas móviles, en las más apartadas regiones del mundo y aún en deficientes servicios.

Sobre todas las fábricas de semijías del mundo la casa R. WOLF conserva como antes el primer puesto, con referencia al número y potencia de las semijías y locomóviles privilegiadas de vapor recalentado suministradas, así como con relación á las semijías gigantes de 100 á 600 HP.